



Moya
 Ferrer
 Moxa
 Sastre
 Moxa
 Barne
 Fidela
 J. Alcaraz
 De Julian
 Padilla
 Boix

Diez e luno de mil ochocientos cuarenta y uno.
 Anterior D. Antonio Garcia de Alcaraz, Sr. del
 Yte. Ayuntamiento Constitucional, se prutaron a
 Consejo extraordinario en su Sala Capitular, a fin
 de tratar asuntos del servicio Nacional, los
 Sres. D. Antonio Moya Angeler, Alcalde primero Pre-
 sidente, D. José Maria Ferrer, Alcalde segundo
 D. Juan Perez de Fidela, D. Juan Sastre, Don
 Fernando de Moxa, D. Andres Barne, D. Anto-
 nio Perez de Fidela, Regidores, D. Julian Garcia
 de Alcaraz, y D. Juan Honorato de Julian
 Sindico

Citacion Se dio cuenta de haberse hecho la citacion p a
 este Cavildo por los porteros de Sala avisand de
 cedula antedicha mandada despachar p el
 Sr. Presidente, y la Ciudad quedo enterada
 El Excmo. Sr. Insp. General de Infanteria, Jtas treinta de Di-
 ciembre ultimo, previniendo se diga si se en-
 uentra en esta Ciudad, el segundo de lo el
 anotado al margen, raps la garantia del
 Convenio de Vergara; y aunque reconozca

El Excmo. Sr. Insp. General de Infanteria, Jtas treinta de Diciembre ultimo, previniendo se diga si se encuentra en esta Ciudad, el segundo de lo el anotado al margen, raps la garantia del Convenio de Vergara; y aunque reconozca

